

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	13,320,003	13,320,003	28,248,890	28,248,890	28,248,890
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	84,988,873	84,988,873	86,901,097	86,901,097	86,901,097
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	540,000	540,000	624,508	624,508	624,508
Total	0	98,848,876	98,848,876	115,774,495	115,774,495	
				Ingresos excedentes¹		115,774,495

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	-5	
Ingresos del Gobierno	0	84,988,873	84,988,873	86,901,097	86,901,097	86,901,097
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	84,988,873	84,988,873	86,901,097	86,901,097	86,901,097
Ingresos de Organismos y Empresas	0	13,320,003	13,320,003	28,248,890	28,248,890	28,248,890
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	13,320,003	13,320,003	28,248,890	28,248,890	28,248,890
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos derivados de financiamiento	0	540,000	540,000	624,508	624,508	624,508
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	540,000	540,000	624,508	624,508	624,508
Total	0	98,848,876	98,848,876	115,774,495	115,774,495	
				Ingresos excedentes¹		115,774,495

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero